✠

DON MANUEL

DE AMAT Y JUNIENT, CABAllero del Orden de San Juan, del Consejo de Su Mag. Gentilhombre de su Real Càmara con entrada, Teniente General de los Reales Exèrcitos, Virey, Gobernador y Capitan General de estos Reynos, Provincias del Perù y Chile, &c.

POR quanto el Rey Nuestro Señor en su Real Orden de veintitres de Marzo de este año que acabo de recibir, se digna comunicarme, que verificadas que han sido por parte de Inglaterra todas la pruebas de seguridad y buena Fe à satisfacion de Su Mag. que disponga sin pèrdida de tiempo el regreso de los Navios de la Real Armada que estàn en estos mares, aprovechando con registro de plata, y frutos del Rey y del Comercio el buque de los que vuelvan; en cuyo obedecimiento, por Decreto del dia he expedido todas las providencias conducentes al logro de tan deseado fin: paraque esta noticia tan plausible llegue à noti-

noticia de todos, y aquellos à quienes toque y tocar pueda el embarque de los referidos caudales y frutos, los preparen con la mayor anticipacion, procediendo à otorgar las partidas de registro acostumbradas: mando que se publique solemnemente en forma de Bando en los lugares y parages acostumbrados en esta Capital y Puerto del Callao, en virtud de este Decreto, de que quedarà tomada razon antes en el Libro de Ordenes y Bandos. Lima treinta de Octubre de mil setecientos setenta y uno. ⸗ DON MANUEL DE AMAT. ⸗ Por mandado de su Excelencia. ⸗ Don Martin de Martiarena. ⸗ Queda copiado como se manda. ⸗ Una Rubrica. ⸗ Certifico y doy Fè en la manera que puedo y ha lugar en derecho como à usanza de Guerra en las partes pùblicas y acostumbradas de esta Ciudad se publicò el Bando de la vuelta, siendo testigos Don Simon Calvo, Capitan actual de Infanterìa de la Guardia de Su Excelencia, Don Francisco Hernandez y Don Juan Valero, hoy treinta de Octubre de mil setecientos setenta y un años. ⸗ Francisco Roldan, Escribano de Real Hacienda. ⸗ Certifico y doy Fè en la manera que puedo y ha lugar en derecho, haber publicado el Bando de estas foxas à usanza de guerra y con un piquete de Soldados que arrastrò Don Valerio

lerio Gazols en las partes y lugares acostumbrados de este Presidio y Puerto en concurso de mucha gente, en treinta de Octubre de mil setecientos setenta y uno. = Cristobal de Sotomayor, Escribano de Real Hacienda y Registros. =

Concuerda con el Bando original que queda en esta Secretaria de Càmara de mi cargo, à que en lo necesario me remito. Lima treinta de Octubre de mil setecientos setenta y uno.

Marin de Martiarena

JCB
12-223
BB
Phila
1741
1
3-5126

11767